

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 5 de febrero de 2013, continuando con la reunión convocada para este día y que dio inicio a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría General, los C.C., DAVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA, JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, ISAÍ PACHECO RUIZ, RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, ERIKA FUENTES VALLEJO, RAÚL JAIME ORTIZ, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el MTRO. RICARDO DAGNINO MORENO, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y resultando que:

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2012, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 55, fracción I, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto al otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa para el **Doctor José Manuel Valenzuela Arce**, presentada por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los artículos 1, inciso a), 4 y 5 de su Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el grado de Doctor Honoris Causa a los profesores o investigadores mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, a las artes, a las letras o a las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad, y que el Rector es el único facultado para proponer al Consejo Universitario el otorgamiento de esta distinción.

2. Que en el caso que nos ocupa, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, en sesión del H. Consejo Universitario, celebrada en fecha 29 de noviembre de 2012, el Rector propuso formalmente al Consejo Universitario la propuesta de candidato a recibir el nombramiento Doctor Honoris Causa para el **Doctor José Manuel Valenzuela Arce**. Misma propuesta que fue presentada formalmente a la Rectoría por el Director del Instituto de Investigaciones

Universidad Autónoma de Baja California

Culturales-Museo, mediante oficio número 666/2012-2, de fecha 9 de noviembre del 2012.

4. Que habiendo examinado detenidamente el historial personal y académico del candidato propuesto para recibir esta distinción, su relevante y larga trayectoria, así como la opinión del Consejo Técnico de Investigación de la citada unidad académica y concedido el uso de la voz al Director del citado Instituto, expuso ante esta Comisión las razones que sustentan la propuesta, destacando lo siguiente:

- A) Por su contribución fundamental a la construcción del campo académico de los estudios culturales en México y América Latina;
- B) Por la formación de más de cuarenta investigadores en su área, de los cuales, la mitad labora actualmente en la UABC;
- C) Por su contribución a la creación de distintos programas educativos que se imparten actualmente en la UABC y su participación como docente en los mismos;
- D) Por su compromiso en el reconocimiento de la diversidad cultural y el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos subalternos desde la gestión pública y la academia, y
- E) Por su impacto a las Ciencias Sociales sustentado en su amplia producción académica, que ha servido como base para la ampliación del conocimiento en el campo de los estudios socioculturales.

5. Que por todo lo anterior, y encontrados debidamente satisfechos los requisitos exigidos por el reglamento de la materia, es de llegarse al siguiente

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se otorgue el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA al Doctor José Manuel Valenzuela Arce.

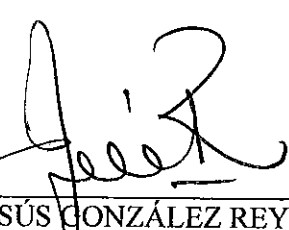
ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 5 de febrero de 2013
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



DAVID ISAIAS ROSAS ALMEIDA
Director de la Facultad de Ingeniería

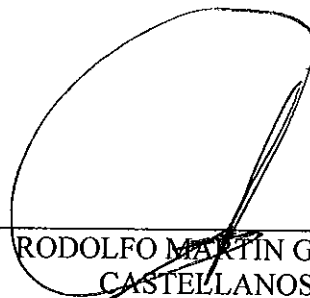


PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales

Universidad Autónoma de Baja California



ISAÍ PACHECHO RUIZ
Director del Instituto de
Investigaciones Oceanológicas



RODOLFO MARTÍN GÓMEZ
CASTELLANOS
Director de la Facultad de Ciencias.
Sociales y Políticas



JUAN CRISÓSTOMO TAPIA
MERCADO.
Director de la Facultad de Ciencias



ERIKA FUENTES VALLEJO
Alumna de la Facultad de Ciencias
Humanas



RAÚL JAIME ORTIZ
Alumno de la Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales